Año IX. PALMA.—Sábado 21 de Enero de 1888. NÚM. 2475.

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1'25 PESETAS al mes.

**Mañana sale el sol:** *á las 7 horas y 16 minutos, y se pone á las 5 horas y 9 minutos.*

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Vicente, diácono y mártir, en Valencia.

San Anastasio, monje persa, en Roma en el monasterio de las Fuentes de san Pablo.

Los santos mártires Vicente Oroncio y Víctor, en Ambrum, Francia.

San Gaudencio, obispo y confesor, en la ciudad de Novara.

Santo Domingo, abad, en Sora, esclarecido en milagros.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Antonio de Viana continuarán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; y en seguida habrá un turno de misas rezadas. Por la noche, á las seis, se rezará el rosario, despues habrá un rato de meditacion y la reserva.

En San Francisco se celebrará fiesta dedicada á San Sebastian, á expensas de una devota persona; á las diez misa mayor con sermon por D. José Reus. Por la tarde á las tres y media, se cantará la corona de la Vírgen, y despues se hará el ejercicio del Corazon de María.

En San Felipe Neri se celebrará la fiesta del Santo Cristo Rescatado; á las diez misa mayor con música y sermon por D. Andres Barceló. Al anochecer, habrá oracion mental, y despues la música cantará la corona del Santo Cristo y por úttimo sus propios gozos.

En el Socorro, á las siete, comunion general para los Cinturados. Por la tarde el ejercicio de costumbre con procesion.

En Montesion, á las siete y media, comunion general para los congregantes de S. Luis Gonzaga.

En San Juan, á las siete de la mañana, y al tiempo de una misa, se dará principio al ejercicio de los siete domingos dedicados al Patriarca San José.

En Santa Eulalia, á las ocho de la mañana, se continuará igual ejercicio.

En Santa Fe la Asociacion de Nuestra Señora del Buen Camino celebrará su día de Retiro mensual. A las cinco de la tarde se rezará el Santo Rosario, acto contínuo tendrá lugar la meditacion, y despues el sermon que pronunciará D. Guillermo Sala, terminándose la funcion con varios cánticos religiosos. Hay concedidos cuarenta días de indulgencia por cada uno de dichos actos.

En San Cayetano, al anochecer, se hará la visita á la Madre del Amor Hermoso.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Vírgen de la Cueva Santa.

*Lúnes.*—En San Antonio de Viana continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media; á las diez y media misa mayor. A las seis despues de rezado el Santo Rosario, habrá un rato de meditacion y la reserva.

En las Teresas se celebrará la fiesta de S. Ildefonso con misa cantada á las diez.

En la Concepcion, al anochecer, habrá meditacion, y despues se cantará el sagrado Trisagio en obsequio á San Ildefonso, que se venera en dicha iglesia.

CORTE DE MARIA.—En las Miñonas, á la Vírgen de la Soledad.

## SECCION EXTRANJERA.

Roma 10 de Enero.

La narracion de las fiestas aniversales que se han celebrado y aún continúan, para gloria del Pontificado, con ocasion del Jubileo sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, me ha hecho abandonar, por el momento, uno de los aspectos más importantes de este grandioso acontecimiento, quiero decir, la actitud del gobierno del rey Humberto frente al Papa, en las presentes circunstancias; actitud que es necesario dar á conocer á todos los católicos del mundo, á los que interesa saber cuál es la situacion en Roma del Sumo Pontífice.

Ante todo, urge examinar la cuestion de la libertad del Papa en Roma, bajo el actual gobierno.

Los liberales de toda Europa, inclusos los de España, dicen: ¡Vean Vds.! ¡las fiestas del Jubileo sacerdotal de Leon XIII se han verificado con la mayor tranquilidad y con el mayor órden, dando testimonio de que el Papa es libre dentro de Roma para celebrar todas las fiestas religiosas que le plazca celebrar, libre es para llamar á los católicos de todo el mundo y para mantener con ellos toda clase de comunicacion bajo la tutela de las leyes del gobierno de Italia! Luégo no tiene necesidad de una situacion diversa ni ménos necesita de un poder temporal.

Quiero admitir que estas últimas fiestas se han celebrado sin desórdenes materiales. Pero esto se explica fácilmente, porque en el interes del gobierno está mantener el órden, y lo mantiene.

Pero en el hecho de la libertad de que debe gozar el Papa, y para sus fieles, al lado verdadero de la cuestion está en que el gobierno italiano puede mañana, si así le place, no garantir este órden, ni esta libertad, que hoy le agrada mantener. La tranquilidad y la libertad del Papa, y su facultad de comunicarse con sus fieles, están al arbitrio y al beneplácito mudable del gobierno italiano. Hoy permite estas peregrinacion, porque lo estima conveniente; pero no permitió, porque no le plugo hacerlo, aquella gran peregrinacion española que tanto deseaba Leon XIII, y que se organizaba bajo la direccion del insigne D. Cándido Nocedal (que santa Gloria haya); mañana, si así lo estima, podrá impedir otra peregrinacion francesa, belga ó alemana, etc., tomando para ello el más fútil pretexto, y entónces las peregrinaciones no podrán efectuarse. El 1.º y el 5 de Enero dejó que el Papa celebrase Misa en San Pedro y lambien, á decir verdad, ha protegido con sus tropas y con su policía la seguridad del Papa y de los innumerables fieles asistentes; pero cuando Leon XIII, al ser elevado al Pontificado quiso bendecir, desde la galería de San Pedro, al pueblo, el gobierno mandó decir «que no garantizaba el mantenimiento del órden,» y el Papa para evitar una catástrofe, se vió precisado á abstenerse de dar la bendicion solemne *Ubi et Orbi;* y mañana si así le agrada al gobierno, mandará á decir al Vaticano, «que no puede mantener el órden» cuando se trate de celebrar alguna funcion religiosa, si no la encuentra de su gusto.

Una muestra de esta facultad que el gobierno se abroga de permitir ó no un acto del Papa hacia los católicos, ó de los católicos hacia el Papa, la ha dado el Sr. Crispi y de un modo estrepitoso con la destitucion del alcalde Torlonia, reo de haber realizado un sencillo acto de cortesía para con el Papa y en una circunstancia que el rey Humberto, en telegrama á dicho alcalde, había calificade de *fausta.*

Esto prueba, y tambien lo prueba la celebracion del Jubileo, que la libertad del Papa en Roma bajo el gobierno italiano, es la de un siervo al que su dueño deja ó no deja, á su capricho, un poco de libertad.

Otro hecho que aquí hemos podido observar y que no ha debido pasar desapercibido en el extranjero, es la guerra encarnizada que en estos días ha extremado contra el Pontificado la prensa oficiosa, pagada é inspirada por el gobierno. Todos los días vienen estos periódicos oficiosos publicando artículos furibundos contra la Iglesia, contra el Papa y contra todo lo que llaman *clericalismo.*

En esta guerra se distingue *La Riforma,* órgano directo y personal (el único, por decirlo así) del ministro Crispi. Los demas periódicos hacen lo mismo ó peor, obedeciendo al santo y seña que parte de aquel.

Otro hecho notabilísimo es la manifestacion, cual nunca se había visto de áspera, franca, descarada y provocativa, de la direccion suprema de la masonería contra la Iglesia y el Pontificado.

*La Riforma* y *La Tribuna,* ambos órganos del gobierno, como ya he dicho en varias ocasiones, publican los telegramas de felicitacion de las logias italianas y extranjeras al rey Humberto y al ministro Crispi, por *el acto de energía* realizado contra el Vaticano con la destitucion del alcalde Torlonia. Se sabe que la masonería dirige los movimientos del gobierno; pero hasta ahora se había limitado á dirigir y obrar secretamente, encubriendo su nombre en el misterio. Hoy, por el contrario, se manifiesta con la paladina ostentacion, como directora suprema del movimiento anti-católico y anti-papal del mundo, sobre todo en Roma.

Creo, por tanto, útil para edificacion del lector entresacar de otros muchos este artículo que anoche ha publicado *La Tribuna:*

«En este período de jubileos y peregrinaciones clericales, tiene singular importancia la carta que á una logia masónica ha dirgido el emperador de Alemania, el mismo que ha regalado á Leon XIII la riquísima mitra que este llevaba en la cabeza el día de sus Bodas do Oro.

Guillermo contrapone la religion de los masones á la de los sacerdotes, y dice que aquella es la verdadera, y ensalza los grandes merecimientos prestados por la familia universal á la familia, á la patria y á la humanidad.

Y miéntras el Vaticano creía tener la Alemania bajo sus pies, la voz del anciano monarca se levanta á prodigar el elogio más grande que pueda hacerse de la institucion contra la que la Iglesia ha fulminado siempre los más feroces anatemas. Aquella voz á la cual, ciertamente, se asocía con el corazon el príncipe heredero, miembro activo de la masonería, no permanecerá sin eco en Europa, recordando á los liberales que de ello se hayan olvidado que la órden masónica es siempre un seguro *palladium* de civilizacion y de libertad.

En Italia, si no el príncipe, tenemos entre los directores de la órden al hombre ilustre que se halla á la cabeza del gobierno; y su actitud en los últimos tiempos se halla completamente informada por los principios de la masonería. Y nadie puede mejor que él inspirar la mision verdadera que la masonería debe cumplir en nuestra nacion.

En los tiempos de la conjuracion y de la batalla ella fué una de las más eficaces cooperadoras para la libertad de la patria.

Ella es la que cada día debe sustraer un prosélito á la propaganda vaticana; ella es la que debe dar un golpe cada día á la ignorancia ascética que trata de frustrar los resultados de la enseñanza laica, y á la prepotencia del clero que trata de imponerse al Estado laico.

De la Alemania protestante, á la que se creía postrada en Canossa, viene el grito de este despertar; que dignamente responda Italia, y especialmente Roma, donde el enemigo máximo acampa, y donde, por esta causa, debe ser más fiera, implacable y diaria, la lucha por la luz á favor de la que combate la masonería desde hace siglos.»

En último resultado más vale así. Es preferible la guerra franca de hoy á la insidiosa de ayer. Así los católicos, y aun los no católicos, verán con cuanta razon los Papas, y especialmente el actual Pontífice Leon XIII, han denunciado al mundo los pésimos y satánicos intentos de la masonería.—X.

---

Cartas privadas de Bulgaria hacen constar que las Ligas de patriotas en Ronschouk y en el Este de aquel país se hallan dominadas por los rusos. El Príncipe no puede contar con el ejército.

La mitad de los reclutas se han sustraido del servicio militar. Circulan ademas proclamas en el pais invitando al pueblo á echar al príncipe.

La noticia de un complot en Bulgaria fué anunciado por primera vez por el periódico sérvio el *Odjek.* Segun el mismo, los centros de conspiracion se hallan en Roustchouk, Schumla y Plewna. Se han detenido doce oficiales.

—

## GACETILLA LOCAL.

OTRA BENDICION APOSTÓLICA.

En el *Boletin oficial eclesidsiico* de esta Diócesis leemos la grata y consoladora noticia que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo pone en conocimiento de todos los fieles diocesanos, á quienes sin duda alguna llenará de alegre y santo regocijo su satisfactorio contenido.—Dice así:

«No satisfecho bastantemente con el Mensaje que con fecha 20 de Diciembre último dirigimos á Su Santidad, y que publicamos en el *Boletin* del 30 del mismo; en nuestros vivos deseos de expresar nuevamente al gran Ponttfice Leon XIII nuestros sentimientos y los de todos nuestros muy amados diocesanos, el día 15 del presente mes, concluída la solemnísima fiesta que tuvo lugar en la Catedral para celebrar sus BODAS DE ORO, mandamos al Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal, su Secretarlo de Estado el telegrama siguiente:

«*Eminentlsimo Cardenal Rampolla, Secretario Estado—Vaticano—Roma*

Celebradas fiestas Jubileo sacerdotal iglesias todas diócesis, y terminada solemnísima Catedral, Obispo, Cabildo, Clero, Autoridades civiles y militares, fieles todos llenos entusiasmo felicitan nuevamente á Su Santidad y protestan adhesion firmísima.—Obispo Mallorca.»

Dicho Emmo. Sr. Cardenal se ha servido contestarnos con el que hoy tenemos el gusto de publicar para la más cumplida satisfaccion de todos los piadosos fieles de esta Diócesis, que con tanto entusiasmo han demostrado su filial amor al Padre Santo y su gran devocion á la Santa Sede. El telegrama dice así:

«Roma 16 á las 4,20 tarde.

Sumamente agradecido á las pruebas de filial afecto y adhesion expresadas en el telegrama de V. E., el Padre Santo da gracias, bendice de todo corazon á todos que han tomado tan viva parte en su Jubileo sacerdotal.—CARDENAL RAMPOLLA.»

Recibamos, pues, con el más vivo agradecimiento y la veneracion más profunda la nueva bendicion que se ha dignado enviarnos nuestro amantísimo y Santísimo Padre, y continuemos orando con él para que pronto veamos el triunfo de la Iglesia, y por él para que Dios misericordioso prolongue largos años su muy interesante vida.

Palma 17 de Enero de 1888.—† *EL OBISPO.*»

—

LOS INVALIDOS DEL TRABAJO.

El ministro de la Gobernacion ha terminado ya el proyecto de ley encaminado á conceder derechos de indemnizacion ó socorro á los obreros que se inutilicen en el trabajo.

Sus bases principales son las siguientes:

«Trabajador es tanto la persona que presta un trabajo manual como la que concurre á él y le auxilia inmediatamente. Patrono el que contrata y remunera por su cuenta al trabajador, é inválido el que trabajando se incapacita rara el trabajo.

Los patronos son responsables civilmente de los daños que sufran los trabajadores, siempre que de parte de aquellos haya habido malicia ó imprudencia temeraria. No serán responsables en los casos de fuerza mayor ó qne no puedan promoverse.

Los patronos responderán subsidiariamente de los daños causados á los trabajadores por sus directores ó dependientes, siempre que los daños sean consecuencia directa de los servicios que les estuvieran encomendados.

En caso de inutilizacion temporal, el patrono abonará al trabajador el salario coraespondiente hasta que sea dado de alta para el trabajo, facilitándole asistencia médica durante la enfermedad ó sufragando los gastos de la cura.

Si la inutilizacion es absoluta, ademas de los gastos de la enfermedad, abonará el patrono de 600 á 1.000 jornales.

Si la inutilizacion es parcial, ademas de los gastos de la enfermedad abonará el patrono de 300 á 500 jornales.

Caso de fallecimiento, por efecto de los daños recibidos, ademas de los gastos de enfermedad y entierro, abonará el patrono, en el caso de que deje aquel mujer é hijos, de 600 á 1.000 jornales.

Si el obrero deja solamente padres de más de sesenta años, la indemnizacion será de 300 á 500 jornales.

El Estado, las Diputaciones y los aynntamientos se considerarán como patronos para los casos de inutilizacion de sus operarios.

El Estado dará siempre el máximum de indemnizacion.»

—

Nuestro amado y bondadoso Sr. Obispo ha dirigido una elocuente y fervorosa exhortacion al clero y fieles de esta Diócesis sobre la fundacion de una Casa de Ejercicios que á la vez sirva de punto de expansion á los seminaristas.

Esperamos de la religiosidad y caritativos sentimientos de los Mallorquines, que tendrán en mucha estima y alta honra hacer cualquier sacrificio para secundar el laudable pensamiento acariciado por S. E. I., y correspondiendo á su tierno llamamiento todos se apresurarán á demostrarle que no en vano se apela á sus generosos corazones.

Para construir dicba Casa de Ejercicios ya se ha abierto una suscripcion en la Secretaría que encabeza S. E. I.

Héla aquí:

| | |
|---|---|
| Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. . . . . | 20.000 rs. |
| Ilmo. Cabildo Catedral. . . . . . | 4.000 » |
| M. I. Sr. D. Pedro J. Juliá, Canónigo. | 10.000 » |
| Total. . . . . . . . | 34.000 » |

—

La fiesta celebrada ayer en la Santa Iglesia Catedral en honra de S. Sebastian, Patron de esta ciudad, revistió la solemnidad de costumbre. El Ayuntamiento asistió al acto y ademas inmensa multitud. La misa fué cantada con acompañamiento de orquesta, y el presbítero D. Juan Barceló pronunció un elocuente panegírico de las virtudes del mártir de Jesucristo y defensor del cristianismo.

La capilla del glorioso Santo estaba profusamente iluminada, y durante todo el día fué visitada por gran número de devotos.

Por la tarde se efectuó la tradicional procesion llevando la venerada reliquia del brazo de S. Sebastian, en testimonio de nuestra fe y catolicismo.

—

La Venerable Tercera Orden de Penitencia de S. Francisco de Asis, inspirada en el celo que hasta aquí la ha movido para bien de las almas, ha obtenido la conveniente autorizacion y la bendicion de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, para proporcionar á los católicos palmesanos unos ejercicios en forma de Mision.

A este fin, el Discretorio de la misma ha pedido al Rdo. Padre Provincial de la Compañía de Jesus, y éste se ha dignado conceder que venga á Mallorca el Rdo P. José Lasquivar, de la misma Compañía, celoso y renombrado operario evangélico.

Día 26 de los corrientes, al anochecer, despues de rezada la Corona, abrirá la santa predicacion el Rdo. P. Lasquivar, y expondrá al público su plan de Santa Mision, en la cual tomarán parte otros Padres de la misma Compañía.

Los plausibles esfuerzos y noble desinteres de los Terciarios merecerá indudablemente la fiel correspondencia que es de esperar de los hijos de Palma como lo tienen acreditado en los años anteriores.

Acudid, católicos Palmesanos, á recoger de los labios del distinguido misionero que la Providencia nos depara, la celestial doctrina, el inestimable tesoro de viva persuasion que nos mueva á entrar en nosotros mismos para reconocer nuestra dignidad, nuestros deberes y nuestro último fin.

Su Excia. Ilma. se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los que asistan á cualquiera acto de los Santos Ejercicios.

—

La Junta provincial de Instruccion pública, en su última sesion, tomó los acuerdos siguentes:

Elevar á la Superioridad los expedientes de oposiciones á magisterios de niños, niñas y párvulos, celebrados últimamente en la provincia.

Proponer á la Superioridad, en virtud del último concurso para la escuela superior de niños de Manacor á D. Francisco de P. Cervera y Vicens; en virtud del de traslado para la escuela de niñas de Arta á D.ª Juana M. Salas y Sureda y declarar desierto el de la escuela de niños de Petra.

Incluir en las listas de las escuelas vacantes, la elemental de niños de Manacor y las de niñas de Algaida, Muro, Selva y Llorito, que corresponden al turno de oposicion; la de niñas de Petra, al curso de ascenso; las de niños de Felanitx, Binisalem, Capdepera, Establiments y Son Servera, y las de niñas de Alaró, La Puebla, Porréras, Sineu, Capdepera, Costitx y Montuiri, al concurso de traslado, y la Ayudantía de la Escuela (1.ª) de niños de Mahon, al concurso ordinario.

Esta ayudantía tiene 687'50 pesetas de dotacion; 825 ptas. las escuelas de Algaida, Muro, Selva, Llorito, Capdepera, Costitx, Establiments, Montuiri y Son Servera; 1100 pesetas las de Alaró, Binisalem, La Puebla, Petra, Porréras y Sineu, y 1375 pesetas las de Felanitx y Manacor.

—

Se encuentra en esta ciudad el Sr. Morillo, Diputado provincial, y D. Juan Bó, Comisario de Guerra.

—

†

Anoche pasó á mejor vida el Excmo. Sr. D. Jorge Dezcallar, Marques del Palmer. Era un anciano muy caritativo y muy virtuoso. Los nobles sentimientos que adornaban su alma eran de todos conocidos. Su generosidad para con los pobres no tenía límites, era el paño de lágrimas de ellos á quienes auxiliaba en cuantas necesidades le comunicaban. Por esto su muerte ha sido sentida y llorada.

Suplicamos á nuestros amigos dirijan con nosotros oraciones á Dios para que conceda al alma del finado la gloria de los bienaventurados.

***

En la madrugada de ayer, despues de una larga y penosa enfermedad sufrida con resignacion cristiana y haber recibido los Santos Sacramentos, falleció el Excmo. Sr. D. Emilio Pou, Jefe ingeniero de esta provincia.

Por la tarde fué conducido su cadáver al Cementerio por un numeroso y distinguido acompañamiento en que figuraban todos los empleados del ramo y muchas personas amigas del finado.

Al dar el pésame á su desconsolada familia, elevamas nuestros preces á Dios para que conceda al alma del difunto el galardon de los justos.

***

Ayer en el Real Colegio de la Pureza falleció una alumna hija del Sr. Frasquet. Acompañamos á sus desconsolados padres en el intenso dolor que acibara sus corazones por tan sensible pérdida.

—

Tenemos que dar cuenta de una triste y fatal noticia. Dos jóvenes ayer noche trabaron una querella desafiándose cerca la iglesia de Capuchinos. Uno acometió al otro con un cuchillo y le infirió tal tremenda herida que á los pocos momentos falleció.

Se comunicó la desgracia á las autoridades, quienes acudieron inmediatamente. El Juez instructor, el Alcalde, el médico municipal Sr. Oliver y otros funcionarios. Se dictaron las disposiciones que el caso reclamaba.

El agresor fué capturado, y despues de confesar su crímen fué conducido á la cárcel.

—

Hemos recibido un atento B. L. M. de la Comision de conciertos de la Sociedad Filarmónica *La Juventud*, invitándonos á la velada musical que celebrará mañana á las siete y media de la noche.

Damos las gracias á la mencionada Comision por el obsequio que ha hecho á nuestro Director.

Véase el programa:

*Primera Parte.*

1.° Sinfonía de la ópera *Norma*, para violín, flauta y piano.
2.° *A sé stesso* (Frontini), por el Sr. Amengual.
3.° Romanza, por la Srta. Segura.
4.° Romanza, por el Sr. Palou.
5.° *Ti Ricordi*, por la Srta. Fuster.
6.° *Evocazione* de la ópera *Roberto il Diávolo*, por el Sr. Gelabert.
7.° Fantasía de la ópera *I Lombardi*, para piano y violín, por los señores Roig y Forteza.
8.° Romanza de la ópera *L' Africana*, por el Sr. Pons.
9.° Romanza, por la Srta. Bonnin.

*Segunda Parte.*

1.° *Minuetto* (Bocherini), para piano y violín, por los señores Roig y Bonnin.
2.° *Ad un fiume* (Mariani), por el Sr. Rámis.
3.° *Addio mio ben* (Goula), por el Sr. Gelabert.
4.° Duo de la ópera la *Forza del Destino*, por los Sres. Pons y Palóu.
5.° *Io t' ameró*, por el Sr. Valenzuela.
6.° *Ave-María* (Roig), por la señorita Fuster, con acompañamiento de orquesta.
7.° *Virraviso* de la ópera *Sonámbula*, por el Sr. Amengual.
8.° Duo de la ópera *Aida*, por la Srta. Segura y el Sr. Pons.
9.° Coro de la ópera *Luccia*.

—

Las Cámaras españolas de Comercio constituidas en 1.° de Enero de 1888 son las siguientes: En la Península y sus islas adyacentes: Aguilas, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Cartagena, Carril, Córdoba, Coruña, Granada, Huelva, Jaen, Jerez de la Frontera, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Múrcia, Palamós, Palma de Mallorca, Reus, Sabadell, Salamanca, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Tarrasa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaroz y Zaragoza. En las provincias de Ultramar: Habana, Manila, Ponce, San Juan de Puerto-Rico y Santiago de Cuba. En el extranjero: Argel, Buenos-Aires, Cette, Guatemala, Lima, Lisboa, Lóndres, New-York, Paris, Roma, Tánger, y Valparaiso.

—

*Andraitx 18 Enero de 1888.*

Sr. Director de El Ancora:

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Apreciaría sumamente que, para satisfaccion de este religioso vecindario, se dignara publicar en el periódico de su acertada direccion, la reseña que incluyo de la fiesta que, en honor de S. Antonio Abad, tuvo lugar ayer en nuestro templo parroquial. Le anticipa por ello las gracias y se ofrece de nuevo s. s. q. b. s. m. —*X.*

Ayer todos, lo mismo la reverenda Comunidad parroquial que la corporacion del municipio, y las demas autoridades, hombres, mujeres y niños, inspirándose en una misma idea é idéntico sentimiento, daban testimonio de su alegría y parecía se disputaban el derecho de manifestar su entusiasmo religioso.

¿Cuál fué la causa de esta tiernísima á la par que espléndida manifestacion? La bendicion de la nueva capilla que al Santo Abad de la Tebaida se ha construído en la parroquia. Obra casi esclusiva de las manos de nuestro distinguido y benemérito Párroco D. Jaime Fleixas: y digo casi esclusiva porque lo son todos los trabajos de escultura y arquitectura que en ella se han verificado.

Siento vivamente no estar al corriente del tecnicismo arquitectónico para darle una exacta descripcion de dicha capilla, cuya belleza ha sido por todos admirada, mereciendo su autor un general aplauso, captándose nuevos motivos de aprecio por parte de todos los que hoy nos honramos en ser sus feligreses.

Es el fondo un fino jaspeado de diferentes colores. Las columnas principales plateadas; teniendo la base varios adornos del cuerpo y capiteles corintios dorados. Figuran á los dos lados del nicho principal, dos cuadros; uno de San Agustin y otro de Santa Mónica, obra de las hermanas terciarias de la órden de dicho Santo, residentes en este pueblo por lo que merecen alabanza estas ejemplares religiosas. Es la cornisa de estilo griego y en medio de la definicion tambien jaspeada con adornos dorados está un cuadro antiguo, pero restaurado, de Santa Lucía. En las paredes laterales se colocaron un cuadro que ya existía desde antiguo en el que figura el primero de los santos reyes magos, y al lado opuesto uno de nuevo dedicado á Santa Rita de Casia, tambien obra de las indicadas terciarias.

El pavimento es un mosaico de brillante efecto y escogido gusto; y para que nada faltase, una piadosa y distinguida familia tuvo la delicadeza de regalar unas ricas colgaduras de damasco, terciopelo y seda con galones entrefinos de oro al estilo de los de Santa Eulalia de esta capital; que hace no quede más que desear en adornos la espresada capilla.

A las nueve un repique de campanas en la iglesia, y los ecos de la banda militar en las casas consistoriales, avisaban al pueblo la proximidad del feliz suceso, y que el Ayuntamiento dando ejemplo, se disponía para ir á presenciar el solemne acto de bendicion. Llenóse entónces el templo de fieles y no siendo capaz á contenerlos todos, quedó tambien ocupada la plaza y cuesta que conduce al portal mayor.

Fueron padrinos en la bendicion que hizo el Cura-Párroco: de la capilla D. Antonio Ferrer y Pellicer del comercio, y D.ª Margarita Alemañy de Calafell.

Del cuadro de S. Agustin, D. Juan Riera y Alemañy y la Señorita D.ª Juana María Valent y Bosch.

Del de Santa Mónica, D. Sebastian Covas y Coll y la Señorita D.ª Apolonia Alemañy y Moner, de la Alquería.

Y del de Santa Rita, la Señorita D.ª Antonia Balaguer y Alemañy y su hermano D. Antonio.

Empezó inmediatamente la misa siendo celebrante el reverendo Cura-Párroco. En el coro se cantó la misa que el maestro D. Bartolomé Tórres, compuso para la peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch, y ocupó la cátedra sagrada D. Juan Enseñat Pbro., quien, logró conmover los ánimos de tan numeroso auditorio con sentidas frases de patriotismo y entusiasmo religioso. Refirió la milagrosa vida del santo anacoreta y concluyó implorando gracias para las autoridades, obrero, padrinos, benefactores y pueblo.

Produjo la bandeja en el ofertorio la cantidad de 315 pesetas sin contar los valiosos donativos particulares, entre los cuales debo consignar el de un sacerdote muy devototo del santo que asciende á 150 pesetas, y de otros cuyos nombres no escribo por no ofender la humildad de tan piadosos donantes.

Concluídos los divinos oficios se dirigió la reverenda comunidad, ayuntamiento y personas distinguidas, precedidas de la bandeja militar, á casa del obrero D. Bernardo Calafell, quien hizo se vir un abundante refresco, quedando todos, pueblo y autoridades, altamente satisfechos de tan feliz suceso.

Esta es, Sr. Director, en sustancia la descripcion de la fiesta que ayer se celebró en Andraitx.

Los motivos de mandársela para la publicidad no son otros que el de dar gloria á nuestra sacrosanta religion, honra á nuestro pueblo para que figure en el lugar que le corresponde al lado de las demas parroquias de la Diócesi, y tambien para satisfaccion de todas las personas que directa ó indirectamente han contribuído á su celebracion. —*X.*

—

El juéves fondeó en este puerto, ademas del vapor *Menorca*, el laúd *Juanito*, patron D. Juan Marcé, procedente de Cartagena, con 8 días de navegacion, 4 marineros, 4 pasajeros y lastre.

Se despacharon el jabeque *San Miguel*, patron D. Guillermo Alemañy, para Cette, con efectos; el vapor *Mallorca*, capitan D. Juan Morey, para Barcelona, con 17 pasajeros y mercancías; el vapor *Jaime II*, capitan D. Rafael Vich, para Valencia, con la correspondencia, 13 pasajeros y carga; el laúd *María*, patron D. Juan Casasnovas, para Valencia, con lastre; la balandra *Isabel*, patron don Juan Oliver, para Cartagena, con efectos; el pailebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, para Barcelona, con carga variada; y la polacra goleta italiana *Rosa*, capitan D. José Palmesano, para Termini, con efectos.

Ayer entraron el bergantin goleta *Honorina*, capitan D. Francisco Lastres, de Sevansca, con 30 días, 10 mar. y carbon; la polacra goleta *Carlota*, patron D. Juan Vert, de Barcelona, con 2 días, 6 mar. y efectos; y el pailebot *Margarita*, patron don Martin Pons, de Ciudadela, con 2 días, 4 mar. y carga.

—

A la hora de entrar en máquina El Ancora, áun no había llegado á este puerto el vapor-correo de Barcelona.


# El Médico homeópata

D. NICOLAS GUAÑABENS.

Consulta diaria para toda clase de enfermedades.

*Calle Brossa, 33, (bajos.)*


# UN MANUSCRITO DE FAMILIA

## CAPÍTULO PRIMERO

### INTRODUCCION AL MANUSCRITO

Recibí en el mes pasado de uno de mis mejores amigos, un cuaderno acompañado de una carta, que decía así:

«Querido amigo: había observado muchas veces que mi buen padre, cuya memoria lloraré eternamente, en los últimos meses de su vida pasaba muchas horas del día encerrado en su despacho completamente sólo, y teniendo un especial cuidado en guardar todos sus papeles en un cajoncito de la escribanía, del cual llevaba siempre la llave consigo.

Cuando hubo cerrado los ojos y yo le hube pagado el último tributo del dolor y del cariño filial, fuí con no poca curiosidad á abrir el cajoncillo misterioso. Lo primero

7



## CAPÍTULO II

### EN LA PATRIA

Nací de una familia que llevaba uno de los más ilustres nombres del Piamonte. Perdí á mi padre siendo aun muy niño; mi madre permaneció viuda, sin más hijo que yo, y amándome con tan desmesurada ternura, que era más digno de compasion que de envidia.

A la edad de ocho años mandaba yo en mi casa tan autocráticamente, que ¡ay del que no satisfaciese inmediatamente mis caprichos ó no obedeciese mis órdenes!

Me acuerdo que un día se me escapó un canario de la jaula, y yo me imaginé que debía habérselo comido un perro que tenía el jardinero. Sin más informaciones, cogí un cuchillo grande de cocina, y dirigíme corriendo á la perrera, resuelto á tomar sangrienta venganza.

Todos mis criados se apresuraron á desarmarme, pero yo me revolvía contra todos ellos con diabólica rabia.



Acudió en esto mi madre, y en vez de regañarme, me hizo mil caricias para consolarme de la pérdida del canario; hizo más, por la noche, estando con ella varios amigos de tertulia, contó mi barbaridad como una valentía de buen augurio.

La malicia rebosaba ya en mis ojos apénas los hube abierto, ayudada en parte por una de esas criadas serviles y malvadas que nunca faltan, y me convertí en un demonio doméstico, no sólo para mi familia, sino para toda la vecindad.

Mi pobre madre, á pesar de mis excesos, me tenía por la criatura más inocente del mundo.

Todos los días festivos íbamos de visita á casa de un anciano canónigo de la catedral, y le rogaba mi madre que me confesara, pero ántes le decía ella misma en mi presencia todos mis vicios y defectos; que yo era desobediente, que hacía rabiar á todos, que rompía la vagilla, y qué sé yo cuántas cosas más.

El buen sacerdote acogía todo esto bondadosamente, y me daba sobre su bendicion un puñado de confites.

De religion no sabía otra cosa que algu-



ejército, muy amigo mío, que llevaba su afan por el juego hasta el frenesí. Fuera del garito era el hombre más inofensivo del mundo, pero una vez había empuñado la paleta y puesto sus ojos sobre las cartas, se convertía en un mónstruo. Hubiese jugado su alma á serle posible ponerla sobre el tapete.

Era cajero del regimiento, y para sostener el juego recurria con mucha frecuencia á la caja, devolviendo con fidelidad cuanto tomaba, sobre todo si esperaba algun arqueo.

Era un día del mes de Agosto, sábado por más señas, y perdió una suma considerable, si bien la caja pagó por él. El domingo era día de inspeccion; le fué, por supuesto, de todo punto imposible ocultar el desfalco, y mucho ménos repararlo en dos días, que su coronel como gracia especial le concedió de tiempo ántes de dar parte.

El mártes por la mañana fué encontrado en su cuarto con el cráneo destrozado, por dos pistoletazos que se había disparado á un tiempo; el uno en la garganta, y el otro en la sien. Sus sesos habían ido á parar á los cortinajes del balcon. El techo, el suelo, las

# SECCION DE ANUNCIOS

## PARA PUERTO-RICO.

Saldrá en todo el corriente Enero la polacra CORTÉS, capitan Sobrafen.
Admite carga á flete.
Se despacha calle de la Harina, 21. 4—6

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Por acuerdo del Consejo de Administracion y en cumplimiento de lo prevenido en los estatutos porque se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma á la Junta General ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social (Danús-1) el dia 29 del mes corriente á las once de su mañana.

Los accionistas que deseen asistir á dicha reunion deberán depositar en la Caja de la Sociedad con 48 horas de anticipacion á la señalada para la celebracion de la Junta sus respectivas acciones.

Palma 14 Enero 1888.—Por la Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Ger. nte interino, Guillermo Creus. 3—3

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el dia 22 del corriente á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, núm. 16.

Los señores accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la celebracion de la Junta.

Palma 2 de Enero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez. 5—5

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19, á las 10'40 n.

*El Correo* califica el discurso del Sr. Silvela y critica los vicios crónicos de la política española aunque sea hecha con gran moderacion y cultura.

Madrid 19, á las 10'45 n.

Se desmiente que vaya en aumento el bandolerismo en Cuba.

Los conservadores interpelarán al Gobierno sobre los asuntos de la direccion y administracion local.

*El Día* manifiesta que la Bolsa de Madrid se ha negado á cotizar las acciones de ferro-carriles.

Madrid 20, á las 11'15 m.

D. Cárlos se muestra partidario del servicio militar obligatorio.

Al acto del sorteo de la Lotería por irradiacion ha asistido gran concurrencia. El premio mayor corresponde al número 2.341.

ULTIMAS COTIZACIONES

| PALMA. | *Dinero* |
|---|---|
| Crédito Balear | 97'75 |
| Cambio Mallorquin | 68'25 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 61'75 |
| Alumbrado por Gas | 112'50 |
| Agrícola de Manacor | 00'00 |
| Empresa Marítima á Vapor | 00'00 |
| La Isleña | 00'00 |
| Fábrica de Sal de Ibiza | 00'00 |
| La Balear (incendios) | 00'00 |
| Tabacaleras | 00'00 |
| Harinera Mallorquina | 65'00 |

| MADRID. | |
|---|---|
| 4 p% interior | 65'75 |
| 4 p% amortizable | 83'45 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 97'65 |
| Banco de España | 418'00 |
| Banco de Castilla | 00'00 |

| BARCELONA. | |
|---|---|
| 4 p% perpetuo interior | 65'67 |
| 4 p% perpetuo exterior | 67'27 |
| 4 p% amortizable | 83'40 |
| Billetes hipotecarios de Cuba 1886 | 97'50 |
| Banco Hispano-Colonial | 89'70 |
| Ferro-carriles del Norte | 64'35 |
| Ferro-carriles de Barcelona á Francia | 00'00 |

| PARIS. | |
|---|---|
| 4 p% Español | 64'47 |
| Francias | 00'00 |

✝

**D. JUAN BARCELÓ Y TORTELL**

HA FALLECIDO

( Q. E. P. D. )

Su desconsolada esposa, hijas é hijos políticos y demas parientes, suplican á los que por descuido involuntario no les hubiese llegado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará á las diez y media del lúnes 23 del corriente en la parroquial de S. Miguel.

## ADVERTENCIAS.

Suplicamos á los señores suscritores forenses que se hallan en descubierto en el pago de su suscricion, se sirvan remitir su importe á esta Administracion antes de terminar el presente mes, en sellos ó en las libranzas últimamente creadas para pago de suscriciones y que se expenden en todos los estancos de la provincia.

Hemos remitido el almanaque para este año á todos los suscritores, si alguno no lo hubiere recibido, podrá reclamarlo en la administracion de este periódico, Call, 1.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.



que encontré fué un paquete cuidadosamente escrito, si bien con mano algo trémula, y perfectamente sellado, con un sobre que decía:

*A mi hijo Roberto y á sus hijos, para que sepan cuánto debe nuestra familia á la religion.*

Pocas cosas me revelaron estos escritos que yo no las supiese ya; pero mis hijos no hubieran podido ciertamente tener una idea exacta de ellas sin estas preciosas memorias.

Me ha parecido que algunas páginas hubieran podido enseñar mucho tambien á los hijos de mis amigos, pero las revelaciones eran tales, que sin faltar al respeto paterno, no me era permitido darlas á luz.

No obstante, el agradecimiento que yo debo á la bondad divina, me estimulaba repitiendo constantemente en el fondo de mi corazon aquella sentencia de la Escritura: *Los secretos humanos deben ocultarse, pero los beneficios divinos deben revelarse.*

En vista de esto he optado por remitirte á ti, el más íntimo y el más querido de mis amigos, una copia fiel, y rogarte que la publiques de modo que todos puedan alabar á



la incomparable Providencia por el uso que hizo de su divino poder en nuestra familia, sin que ninguno de los lectores pueda venir en conocimiento de quién es el padre, ni quién los hijos á quienes el manuscrito hace referencia.»

Hasta aquí la carta de mi amigo.

Examiné minuciosamente el manuscrito y descarté algunos párrafos que me pareció no añadían ningun interes á lo restante del escrito. Fuera de esto, no hice más variacion que de nombres, fechas y lugares.

Con esto creo que he quitado todo aquello que debiera permanecer oculto, dejando tan sólo lo que es útil, es decir: *Cuánto debe una familia á la religion.*



nas respuestas del Catecismo, que me las había enseñado mi ayo, sacerdote buenísimo y servicial que decía la misa en la capilla de nuestra casa de campo, y llevaba el schal de mi madre cuando íbamos de paseo. Este buen señor tenía de mí la misma opinion que mi buena madre, pero era porque yo le ayudaba la misa, juntando ambas manos y afectando una bondad y modestia tal, que me tenía el pobre hombre por un santo digno de ocupar altares.

En una palabra, á mis años era ya un hipócrita completo, pues en mí la religion no había hecho hasta entónces impresion alguna, y la practicaba por espíritu de imitacion, como pudiera hacerlo un mono.

Pero la culpa no era toda mía. Nadie me había hablado nunca de modo que hubiese puesto de manifiesto su eficacia á mi corazon. Este fué el primer indicio y la causa principal de mis desventurados extravíos.

A los diez y nueve años perdí á mi madre!

A esa edad no tenia siquiera rudimentos de las buenas letras ni de las ciencias, solo sabía montar perfectamente á caballo, tirar toda clase de armas y hacer grandemente el



majadero. Depravado y licencioso, el único cuidado que me tomaba era el de cubrir mi honor exteriormente, por el afan de ser elogiado y de figurar. Encontrábame con una gran abundancia de dinero, (que los antiguos servidores de mi casa me entregaban fielmente cada trimestre) y me dediqué al juego. Comenzó siendo mi pasion el villar, y acabaron siéndolo los naipes. ¡Cuántas veces afectando una calma desdeñosa y altiva en el juego, volvía á mi casa con el corazon oprimido y presa de la más profunda desesperacion!

Una noche salí despues de haber perdido diez y ocho mil francos. Cogí un magnífico par de pistolas damasquinas que como adorno tenía sobre la chimenea, las examiné, las apunté debajo de la barba, calculando el lugar más seguro, y cargué una; pero luégo las arrojé léjos de mí.

No sé lo que hubiera sucedido, si al tiempo de cogerlas las hubiera encontrado cargadas.

Dos ó tres desgracias acaecidas en poco tiempo, una tras de otra, me disgustaron del juego, de la sociedad y hasta de mi país.

**La primera fué de un jóven oficial del**